



De conformidad con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, FERROVIAL, S.A. (la Sociedad o FERROVIAL), comunica la siguiente:

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Hacemos referencia a nuestra comunicación de hecho relevante de 28 de julio de 2014 (número de registro 209202) relativo al programa de recompra de acciones propias aprobado en la indicada fecha por el Consejo de Administración de FERROVIAL, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) N° 2273/2003, de la Comisión, de 22 de diciembre de 2003 y al amparo de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 22 de marzo de 2013 bajo el punto séptimo de su orden del día (el "**Programa de Recompra**").

Durante el periodo transcurrido entre el 28 de noviembre y el 4 de diciembre de 2014, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

<b>Fecha</b>	<b>Valor</b>	<b>Operación</b>	<b>Nº. de títulos</b>	<b>Precio (€)</b>
28/11/2014	FER.MC	Compra	104.497	16,4196
01/12/2014	FER.MC	Compra	155.008	16,4265
02/12/2014	FER.MC	Compra	229.000	16,3564
03/12/2014	FER.MC	Compra	146.008	16,4808
04/12/2014	FER.MC	Compra	236.000	16,4627

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de diciembre de 2014

Santiago Ortiz Vaamonde

Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial, S.A.